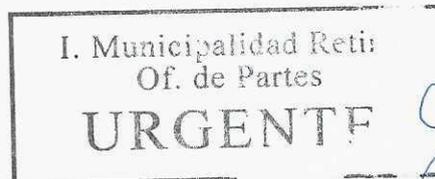


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario



J. Paredes
15:40 hrs.

DECRETO EXENTO N° 1.258 /

RETIRO, 18 MAYO 2009

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.492 de fecha 12 de diciembre de 2008, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2009;

2° Decreto Exento N° 1.118 de fecha 05 de mayo que aprueba presupuesto para el programa Beca Educación Superior.

3° Decreto Exento N° 1.199 que aprueba Sub- sub asignación para ejecución del programa.

4° Art. 4° letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

5° Programa Social "Beca Asistencia a Estudiante de Educación Superior", de la Comuna de Retiro.

6° Decreto Exento N° 521 de fecha 24/03/2006, que aprueba ordenanza de Otorgamiento de Becas Para Estudios en Instituciones de Educación Superior y su modificación según Decreto Exento N° 659 de fecha 11 de marzo de 2008.

DECRETO:

1°.- MODIFIQUESE, Decreto Exento N° 1.244 de fecha 18/05/2009, en el punto N° 2 **donde dice IMPUTESE**, el gasto Beca Asistencia Educación Municipal por un monto de \$15.772.239 (quince millones setecientos setenta y dos mil doscientos treinta y nueve pesos), **debiendo decir** por un monto de \$15.682.239 (quince millones seiscientos ochenta y dos mil doscientos treinta y nueve pesos).

CANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO



CLAUDIA PARADA FRANCO
ALCALDE (S)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CPF/GBT/LCV/cpf

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario.